

Reuniones mensuales ordinarias de trabajo de miembros de Mesa Judicial

Durante la reunión de trabajo mensual correspondiente al mes de abril, los miembros de Mesa Judicial abordaron temas como seguridad y seguimiento al estudio de los Anteproyectos a la Ley Orgánica Judicial y la Ley de la Carrera Judicial.



La reunión fue presidida por la Licda. Rosa María Fortín Huevo, Magistrada de la Cámara Segunda de la Primera Sección del Centro con sede a San Salvador y Coordinadora de la Mesa Judicial, en la reunión participaron los Máster Elsy Dueñas, Magistrada de la Sala de lo Contencioso Administrativo y Leonardo Ramírez Murcia, Magistrado de la Sala de lo Penal, ambos miembros de la Comisión de Enlace CSJ-Mesa Judicial.

Como primer punto se recibió al Lic. Carlos Lozano, Jefe de Seguridad Institucional y Protección a funcionarios judiciales, quien brindó un informe sobre el trabajo y los procedimientos realizados por dicho departamento en favor de la seguridad de funcionarios, empleados y sedes judiciales a nivel nacional. El Lic. Lozano hizo énfasis en la apertura que existe en dicho departamento para atender cualquier emergencia o circunstancia que afecte la seguridad de los funcionarios judiciales o los empleados, la atención en las sedes judiciales y las medidas de seguridad implementadas para atender al público en general en el caso de ingreso a las diferentes audiencias realizadas o ingreso de público a las instalaciones de las diferentes oficinas o tribunales a nivel nacional.

Al finalizar su informe recibió por parte de los miembros de Mesa Judicial algunas recomendaciones que serán consideradas para los fines institucionales. Además se informó que cualquier situación o percance que se presente se puede hacer por las vías telefónicas, correo electrónico, chats institucionales.

En la reunión se hizo entrega de un reconocimiento al Doctor José Antonio Martínez, por facilitar los talleres a funcionarios judiciales sobre la Aplicación del Régimen Disciplinario a empleados judiciales, talleres que se desarrollan desde el mes de octubre del año 2016 a petición de Mesa Judicial; conocimientos que han sido de gran contribución para los jueces en la administración de sus respectivas sedes judiciales. El diploma de reconocimiento fue entregado por la Máster Elsy Dueñas, Magistrada de la Sala de lo Contencioso Administrativo y miembro de la Comisión de Enlace CSJ- Mesa Judicial. Los talleres fueron apoyados por la Dirección de Recursos Humanos y la Unidad Técnica Central de la Corte Suprema de Justicia.



En reunión de Mesa Judicial anterior, se había acordado que los Anteproyectos de la Ley Orgánica Judicial y la Ley de la Carrera Judicial a los jueces y juezas de la República serían enviados a través de medios digitales a los jueces, esto se realizó con ayuda de las Asociaciones de Jueces y Magistrados a nivel nacional con representación en Mesa Judicial, con el fin de obtener aportes sobre estos Anteproyectos; la mayoría de Asociaciones han cumplido y esperan recibir los insumos, pero se acordó que para agilizar el estudio de ambos Anteproyectos se realizará un análisis por parte de los miembros de Mesa Judicial en reunión extraordinaria y se socializarán los resultados con el Demos para facilitar e incluir los insumos obtenidos después de la socialización.

También se solicitará una audiencia al Presidente de la Corte Suprema de Justicia con el fin de abordar el tema de apertura de expedientes a funcionarios judiciales por noticias aparecidas en medios de comunicación y solicitar una reunión con la Comisión de Enlace del CNJ y Mesa Judicial para facilitar el procedimiento y vigencia de los documentos solicitados en las convocatorias públicas realizadas recientemente.



Entre los logros y avances en el trabajo que realiza Mesa Judicial a la fecha:

21 de febrero. Reunión de la Mesa Judicial con el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, para tratar la conformación de una Comisión de Enlace Permanente entre el Consejo Nacional de la Judicatura y la Mesa Judicial, para conversar sobre los temas de: “Selección y formación de nóminas de candidatos a ternas para los cargos de Magistrados de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces de Primera Instancia y Jueces de Paz” y “Los Procesos de Evaluación de las actividades judiciales y de Capacitación a los Magistrados de Cámaras de Segunda Instancia y Jueces del país”.



Solicitud de audiencia a la Presidencia y Corte Plena para tratar la apertura de expedientes de investigación por parte del Departamento de Investigación Judicial y Departamento de Investigación Profesional a

funcionarios judiciales.

Envío de diferentes correspondencias sobre algunos casos específicos de funcionarios judiciales a la Gerencia General de Administración y Finanzas de la CSJ.

Seguimiento a diferentes casos que funcionarios judiciales solicitan como el acompañamiento en sedes judiciales cuando se han presentado problemas administrativos.

Reunión de trabajo de marzo

En el mes de marzo la reunión de trabajo contó con la presencia del Lic. Carlos Wilfredo García Amaya, miembro del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) quien realizó una presentación sobre el trabajo que realiza la nueva conformación del CNJ y el respeto a la carrera judicial. Además se abordaron temas como en análisis de los Anteproyectos de La Ley Orgánica Judicial y la Ley de la Carrera Judicial, entre otros temas de interés del Demos Judicial.



A esta reunión presidida por la Licda. Rosa María Fortín Huevo, Magistrada de la Cámara Segunda de la Primera Sección del Centro con sede a San Salvador y Coordinadora de la Mesa Judicial se sumó la Máster Elsy Dueñas, Magistrada de la Sala de lo Contencioso Administrativo y miembro de la Comisión de Enlace CSJ-Mesa Judicial.

El Lic. Carlos Wilfredo García, Consejal del CNJ participó realizando una presentación sobre el trabajo que la nueva conformación del Consejo ha realizado, en ella se pudo visualizar la integración de ternas, 22 en total, en las que se refleja el respeto a la carrera judicial y la equidad de género. De las 22 ternas integradas por aspirantes a cargos de jueces propietarios y suplentes, fueron propuestos 58 jueces y 8 abogados en libre ejercicio; 34 mujeres y 32 hombres, estas ternas fueron enviadas al pleno de la Corte, la mayoría de las cuales ya se han nombrado y juramentados para los cargos. La integración de jueces en las ternas, permite respetar la ley y la

carrera judicial, se ha tomado en cuenta: ascender de categoría a los jueces de 4°, 3° y 2° categoría, acercar a los funcionarios judiciales que se encuentran en lugares lejanos, respeto del tiempo de servicio (más de 15 años en la carrera judicial).



Además explicó que la Ley del Consejo Nacional de Judicatura fue reestructurada en lo referente a la integración de ternas y el manual de selección, publicadas el 18 de enero de 2017 en el Diario Oficial N° 589 y del 8 de febrero de 2017, en el Diario Oficial N° 27, tomo 414, quedando los artículos así:

Sobre las Ternas: “Art. 62. Para el nombramiento de Magistrados de las Cámaras de segunda instancia, jueces de primera instancia y de paz, la Corte oportunamente solicitará al pleno del Consejo las ternas correspondientes, cualquiera que

sea el origen de la plaza vacante.

El Consejo entrevistará candidatos, deliberará y seleccionará las ternas en audiencias públicas, salvo que se haya de analizar información de naturaleza reservada o confidencial.

Las ternas se formarán, preferentemente, con candidatos que estuvieren desempeñando satisfactoriamente la judicatura en otros tribunales afines en la república y deberán enviarse a la Corte dentro de los treinta días hábiles siguientes de haberse recibido el requerimiento”.

Sobre el Manual de Selección: “Art. 63. El Consejo llevará un manual de selección, que desarrollará los criterios y técnicas que garanticen la transparencia, objetividad, igualdad e idoneidad respecto de la selección y formación de las ternas de candidatos por medio de un proceso público donde se acredite y documente las competencias jurídicas, morales y vocación judicial del aspirante”.



Dentro de los procesos de selección de materias especializadas los aspirantes se sometieron a procesos formativos: en la Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) se sometieron 32 jueces y 50 abogados en ejercicio, haciendo un total de 83 solicitantes; en la Jurisdicción Contencioso Administrativo: 7 jueces y 59 abogados en ejercicio, haciendo un total de 66 aspirantes y en el área Ambiental un total de 44 aspirantes: 18 jueces y 26 abogados.

Con estos resultados el Lic. García Amaya hizo un llamado a todos los jueces para buscar capacitarse y especializarse en nuevas materias, ya que los resultados obtenidos en las últimas convocatorias del CNJ, muestran poco interés en integrar ternas para nuevas jurisdicciones, sin embargo, se busca que sean los jueces los que puedan tener la oportunidad de integrarlas. Además informó que todas las convocatorias para jueces propietarios, suplentes o magistraturas en propiedad o suplencia, así como nuevas jurisdicciones serán hechas públicas en medios de comunicación, página web del CNJ y redes sociales para que los interesados puedan acceder a ellas.



Durante la reunión también fueron recibidos dos Jueces Mixtos (de Primera Instancia) en representación de los 23 jueces mixtos a nivel nacional, quienes solicitaron a Mesa Judicial buscar una solución por la carga de trabajo que tienen. Los juzgados mixtos tienen la potestad de ver casos en materias: penal, civil (plazos cortos), laboral (24 horas para realizar las sentencias), mercantil y menor cuantía. Los miembros de Mesa Judicial solicitarán a Corte Plena reactivar un estudio previo que fue enviado a la CSJ para solventar este problema, sin que implique un gasto para el Máximo Tribunal.

Cómo puntos finales se acordó enviar los Anteproyectos de la Ley Orgánica Judicial y la Ley de la Carrera Judicial a los jueces y juezas de la República por medios digitales, con el fin de que aporten sus comentarios sobre estos Anteproyectos, para que el Demos Judicial pueda brindar sus observaciones a Corte Plena para que puedan ser integradas a los Anteproyectos y buscar la forma de socializarlos con el Demos.

La próxima reunión de trabajo ordinaria se realizará el 31 de mayo del año en curso.

San Salvador, martes 03 de mayo de 2017